

## **RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE LA FUNDACIÓN PARA LAS RELACIONES LABORALES DE CANTABRIA PARA LA FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA PARA OCUPAR EL PUESTO TEMPORAL DE TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN.**

Ana María Sanz Espinar, con DNI 20217787M y en calidad de Gerente de la Fundación para las Relaciones Laborales de Cantabria, en base a los siguientes

### HECHOS

1. Tras la aprobación por parte del Patronato de la Fundación de las Relaciones Laborales de Cantabria de la contratación de un Técnico de Organización para dar cobertura a una baja de IT y, posteriormente, cubrir determinadas necesidades de la producción.
2. Tras haber gestionado el proceso de preselección con el Servicio Cántabro de Empleo (SCE en adelante).
3. Tras haber valorado las candidaturas presentadas por el SCE de acuerdo con el baremo previamente establecido de acuerdo con los principios de igualdad, mérito y capacidad, y que eran y son públicos a través de nuestra página web [www.orecla.com](http://www.orecla.com)

### RESUELVO

1. Contratar a Alba Ricondo Alonso para cubrir el puesto de Técnico de Organización de manera temporal
2. Mantener a Beatriz de la Fuente Cobo como reserva para la cobertura del puesto, por considerarse una candidata válida para el mismo.

En Santander a fecha de la firma de este documento.